

Mayo 21, 2020

Como consecuencia del aumento de circulación de una provincia a la otra, se busca reducir los tiempos en los accesos. La Policía de las dos provincias podrá validar los permisos de manera indistinta.

Los gobiernos de las provincias del Neuquén y Río Negro llevaron adelante la integrabilidad de las aplicaciones móviles a través de las cuales emiten los permisos de circulación en sus respectivas jurisdicciones. El modelo alcanzado por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación neuquina (OPTIC)
y la oficina de Alta Tecnología rionegrina (ALTEC) permite leer las dos aplicaciones en ambas provincias.

En Neuquén, para las personas que trabajan en los rubros comerciales habilitados, se puede obtener el permiso correspondiente a través de la app “Cerca Neuquén”; del mismo modo, en la vecina provincia, se obtiene ingresando a la app “CirculaciónRN”. A partir de la integración de estas dos herramientas, las Policías de las dos provincias ya tienen a su disposición un lector de código QR que valida los certificados con la de base de datos y así, autoriza la

circulación, independientemente de la provincia en donde la persona circule.

Como consecuencia de la flexibilización de la cuarentena, esta iniciativa busca, principalmente, agilizar de manera significativa el tránsito interprovincial que se acrecienta con la apertura de distintas actividades.

La OPTIC funciona bajo la órbita del ministerio de Gobierno y Seguridad. En el marco de la pandemia del coronavirus, lleva adelante distintas iniciativas para asegurar la conectividad en toda la provincia, a la vez que impulsa diferentes iniciativas de servicio vinculadas a la emergencia sanitaria. Desde su puesta en funcionamiento, la aplicación “Cerca Neuquén” ya emitió 5.600 certificados.

Neuquén Informa